



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN



POENCIA DE LA OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES ANTE LA COMISIÓN TOTAL DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN PARA EL P. DE R. NÚM. 56 SERIE: 2019-2020 PARA ESTABLECER EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN PARA EL AÑO FISCAL 2020-2021.

Buenos días, mi nombre es Dessy Bones Colón, Directora de la Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres, del Municipio de San Juan. De acuerdo con la citación para reuniones, presento para su consideración las recomendaciones presupuestarias para nuestra Oficina para el año fiscal 2020-2021.

I. PRESUPUESTO RECOMENDADO AÑO FISCAL 2020-2021

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2020-2021 de la Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres asciende a **\$1,302,736** en Fondos Combinados, de los cuales \$532,400 provienen de Fondos Ordinarios y \$770,336 de Fondos Federales. Los recursos asignados permitirán cumplir con los compromisos y planes de trabajo de nuestra oficina.

Las partidas más importantes de nuestro presupuesto recomendado son las siguientes:

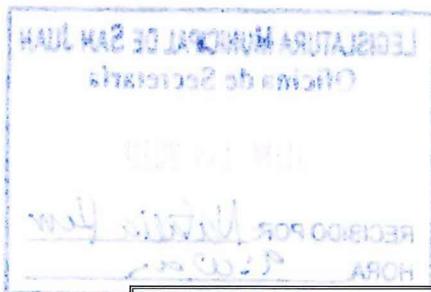
Recursos Presupuestarios	Vigente 2020	Recomendado 2021
--------------------------	-----------------	---------------------

Recursos Presupuestarios

Dirección General	362,255	362,255
Orientación, Educación y Desarrollo	622,625	625,813
Hogar Nuevos Horizontes	314,667	314,668
TOTAL	\$1,299,547	\$1,302,736

RENGLÓN DE GASTOS

Gastos Personales	1,083,376	1,076,403
Gastos No Personales	216,171	226,333
TOTAL	\$1,299,547	\$1,302,736



Recursos Presupuestarios	Vigente 2020	Recomendado 2021
--------------------------	-----------------	---------------------

ORIGEN DE RECURSOS

Fondo Ordinario	532,400	532,400
Departamento de Justicia Federal <i>Victims of Crime Act</i>	49,200	0
Departamento de Justicia Federal <i>Victims of Crime Act</i> - Línea de Ayuda a Víctimas del Crimen: Violencia doméstica/sexual	403,280	455,668
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal <i>Supportive Housing Program</i>	314,667	314,668
TOTAL	<u>\$1,299,547</u>	<u>\$1,302,736</u>

CANTIDAD DE PUESTOS

OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

FONDOS ORDINARIOS

Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2020	Recomendado 2021
Dirección General	6	6
Orientación, Educación y Desarrollo	5	5
TOTAL	<u>11</u>	<u>11</u>

FONDOS FEDERALES

Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2020	Recomendado 2021
Orientación, Educación y Desarrollo	1	1
Hogar Nuevos Horizontes	4	4
TOTAL	<u>5</u>	<u>5</u>

II. VARIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN CON PRESUPUESTO VIGENTE

El impacto más significativo en el presupuesto asignado a la **Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres** para el año fiscal 2020-2021 respecto al año anterior 2019-2020, se deben a una asignación mayor recibida de fondos federales dirigidos a ofrecer servicios víctimas de violencia doméstica y agresión sexual provenientes del *Victims of Crime Act*. La variación neta del 2019-2020 al propuesto para el 2020-2021 asciende a **\$3,189**.

III. DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE IMPACTO COMUNITARIO PROGRAMAS

A. Cumplimiento con el Plan Propuesto en 2019-2020

1. Se desarrolló e implantó el plan de alcance comunitario para la promoción de los servicios de la ODIM, en especial la promoción de la Línea 939CONTIGO. Ello viabilizó que la Línea se convirtiera en una de las principales alternativas de ayuda y orientación inmediata para víctimas de violencia doméstica y sexual, familiares, patronos y poblaciones subservidas, tales como inmigrantes, Comunidad LGBTT y hombres.
2. En junio 2020 completaremos la actualización, rediseño y reprogramación del sistema de registro, control y seguimiento de las y los participantes de la ODIM que permite generar informes del impacto de los servicios y rendición de cuentas con las fuentes financiadoras y la mecanización de los servicios ofrecidos.
3. Como una de las alianzas de la ODIM, durante el primer semestre de 2019-2020 facilitamos realizar un Acuerdo entre la Coordinadora Paz para las Mujeres y el Sistema Educativo de San Juan y su escuela Especializada en Deportes para llevar a cabo **Juega pa'l Equipo**. Fue una iniciativa para promover la equidad, respeto a los derechos y el desarrollo de relaciones no violentas en la comunidad escolar. Esto por medio de talleres y adiestramientos sobre prevención y educación comunitaria en temas de agresión sexual en el contexto deportivo al estudiantado de séptimo y undécimo grado, personal facultativo, de apoyo y administrativo de la Escuela del Deporte. También, promover relaciones saludables, libres de violencia sexual.

Fecha	Componente impactado	Cantidad de participantes	Horas contacto
1 de agosto de 2019	Administrativo	3	3
7 de agosto de 2019	Administrativo	6	3
8 de agosto de 2019	Docente	28	3
21 de agosto de 2019	Estudiantes de 7 ^{mo} y 11 ^{mo} (Cine Foro)	70	3
28 de octubre de 2019	Estudiantes de 7 ^{mo}	42	3
4 de noviembre de 2019	Estudiantes de 7 ^{mo}	32	3
2 de diciembre de 2019	Estudiantes de 11 ^{mo}	30	3
9 de diciembre de 2019	Estudiantes de 11 ^{mo}	28	3
16 de diciembre de 2019	Docente	21	3

4. Completamos la revisión de la propuesta para un nuevo protocolo dirigido a atender la violencia doméstica en el lugar de empleo y ampliar su alcance para el manejo de situaciones de violencia sexual y acecho en el Municipio de San Juan.

B. Línea de Ayuda 939CONTIGO (939.266.8446) y CONTIGO App

El Municipio de San Juan se ha distinguido por desarrollar e implantar con éxito programas innovadores y ejemplo de mejores prácticas para atajar la violencia doméstica y la agresión sexual. Desde el anuncio de la Alcaldesa de San Juan, Carmen Yulín Cruz Soto, en diciembre de 2018 la Línea de Ayuda 939CONTIGO y Contigo App respectivamente se han posicionado como una de las líneas de ayuda a víctimas con gran demanda y un sistema de monitoreo de órdenes de protección único en el País.

1. **939CONTIGO:**

Línea de ayuda (*hotline*) que incluye un centro de llamadas compuesto por un equipo multidisciplinario de profesionales del campo de trabajo social, psicología, consejería y asistencia legal para orientar y dar una respuesta rápida, efectiva e integral a víctimas de violencia doméstica y violencia sexual en Puerto Rico. Desde la Línea de Ayuda se brinda, confidencialmente, una gama de servicios de apoyo a la comunidad, vía telefónica, las 24 horas, los 7 días de la semana a víctimas de violencia doméstica y sexual independientemente su sexo, orientación sexual, identidad de género o estatus migratorio. La línea también es un espacio de orientación para familiares y amistades de las víctimas que sirva de herramienta para mejorar las redes de apoyo directo, así como patronos y proveedores de servicios de las víctimas

Este proyecto incluye la creación de alianzas externas y acuerdos colaborativos con el Departamento de Justicia. También entre la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano y la Escuela de Derecho con el Departamento de Desarrollo Económico, Área Local de Desarrollo Laboral de San Juan.

A nivel interdepartamental se tienen alianzas con el Departamento de la Policía y Seguridad Pública, Sistema de Salud de San Juan y Administración para el Manejo de Emergencias con el propósito de garantizar la mejor coordinación en la respuesta de estos casos. El Centro de Llamadas está ubicado en las facilidades del Centro de Operaciones (COPO) de Policía Municipal de San Juan.

Cuando en el 2017 creamos 939CONTIGO, desconocíamos la importancia de este servicio en momentos de crisis, como el que estamos viviendo con la pandemia del COVID19. Servicios que hemos dado de manera ininterrumpida las 24 horas del día, los 7 días a la semana. La reducción de servicios ambulatorios, a causa de las medidas tomadas por el COVID-19, limitan las alternativas de las víctimas de buscar ayuda. Por ello, garantizar 939CONTIGO es esencial para las víctimas de violencia doméstica y agresión sexual como una alternativa de respuesta rápida y de calidad.

Desde el comienzo del año fiscal hasta el 10 de junio de 2020 hemos recibido **414** llamadas para **2,561** servicios ofrecidos. Deseamos destacar los servicios ofrecidos durante la pandemia del COVID19 para el periodo del **15 de marzo al 10 de junio de 2020**.

- ✓ Hemos atendido **105** personas, de las cuales **87** son nuevas. De estos los Destacamos **102** han sido mujeres y **5** hombres, que incluyen **3** LGBTTQI+, **13** inmigrantes y **10** con diversidad funcional.
- ✓ Estas personas han generado **152** llamadas resultando en **650** servicios ofrecidos.
- ✓ Los servicios más brindados han sido consejerías en trabajo social con **140**, orientación sobre derechos de las víctimas con **110**, seguimientos **67** y **64** coordinaciones con albergues de emergencia.

Línea de ayuda a víctimas de violencia doméstica y violencia sexual Llamadas recibidas y servicios ofrecidos por año fiscal		
Año fiscal	Llamadas recibidas	Servicios Ofrecidos
2013-2014	76	55
2014-2015	92	62
2015-2016 (ampliamos a violencia sexual)	91	97
2016-2017	54	65
2017-2018 (Comienza 939CONTIGO) (Huracán María)	104	325
2018-2019 (Anuncio 939CONTIGO)	223	1,703
2019-2020* (Pandemia COVID-19)	414	2,561
TOTALES	1,054	4,868

*Datos 1 de julio de 2019 al 10 de junio de 2020

2. **CONTIGO App:** Aplicación para teléfono inteligente. Sistema de Alerta para Víctimas de Violencia Doméstica con Órdenes de Protección del Municipio de San Juan.
 - i. Con solo apretar un botón desde su celular, enviará un mensaje con su ubicación exacta, al Centro de Mando de la Policía Municipal de San Juan.
 - ii. Se basa en un Sistema de "Global Positioning System" (GPS) que le enviará al Centro de Mando la localización específica y en tiempo real de la víctima.
 - iii. Además, la aplicación enviará un mensaje de alerta hasta dos personas de contactos autorizadas por la víctima.

Cuenta con un Portal de Monitoreo con:

1. **Mapa de Incidentes:** Se hace monitoreo del lugar donde ocurren los incidentes en tiempo real con el mensaje de alerta y la información de contacto.
2. **Identificación de Usuarios:** Para cada incidente, la información del usuario será presentada en el portal.
3. **Genera reportes** de utilización, áreas de alta incidencia criminal, áreas donde se dispara la alerta con frecuencia, usuarios con múltiples incidentes y el tipo de dispositivo utilizado.

Desde su comienzo en enero 2019, hasta el 11 de marzo de 2020, hemos brindado monitoreo a **84 personas con órdenes finales y 1 ex parte**. De éstas, 78 son mujeres y 6 hombres. Incluyen también 3 de la Comunidad LGBTQI+ y 7 de la empleomanía municipal. Actualmente, tenemos 38 participantes con órdenes de protección vigentes que están activas en el servicio de monitoreo digital. Esto es una herramienta adicional al monitoreo que se hace con la Oficina Policía Municipal de San Juan y con el apoyo de la ODIM proveyendo alcance comunitario y servicios integrales a víctimas.

C. HOGAR NUEVOS HORIZONTES

El Hogar Nuevos Horizontes es un programa de vivienda transitoria con servicios de apoyo que techo seguro a mujeres víctimas de violencia doméstica y sin techo hasta un máximo de 24 meses. Tiene capacidad para atender simultáneamente 16 familias. Durante este año fiscal hemos atendido 24 jefas de familia y 35 hijos/as. Le hemos provisto de servicios de trabajo social, psicológico y legales. También incentivos económicos para alimentos, cuidado de menores, artículos de higiené y de primera necesidad, transportación, entre otros dirigidos a atender las necesidades de las participantes, sus hijos e hijas.

D. PROGRAMA DE SERVICIOS A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y AGRESIÓN SEXUAL

Desde el 2013 hemos logrado un constante aumento en la asignación de fondos recurrentes del *Victims of Crime Act (VOCA)*:

Año Fiscal	Número de Proyecto	Asignación de Fondos	Comentario
2012-2013	2011-VA-0VDSJ-01	\$47,800	Al llegar en el 2013
2013-2014	2012-VA-0VDSJ-01	\$60,000	
2014-2015	2013-VA-0VDSJ-01	\$91,700	
2015-2016	2014-VA-0VDSJ-01	\$134,100	
2016-2017	2015-VA-0VDSJ-01	\$137,379	
	2014-VA-0VDSJ-02	\$134,100 (sobrante)	2016-2017 Anual allegado \$271,479
2017-2018	2016-VA-0VDSJ-01	\$388,082	
2018-2019	2017-VA-0VDSJ-01	\$322,405	
	2016-VA-0VDSJ-02	\$194,134 (sobrante)	2018-2019 Anual allegado \$516,539
2019-2020	2018-V2-0VDSJ-01	\$455,688	

Esto representa un gran logro en credibilidad en el Modelo de Intervención de la ODIM y en la diversificación en servicios: intercesoria legal, consejería, psicoterapias, derecho de familia y estabilización de estatus migratorio (Visa VAWA y U), línea de ayuda 24/7 (*hot line*).

La cantidad de personas impactamos y los servicios que ofrecemos en la ODIM se han visto afectados por la situación de la pandemia del COVID-19. Aun así, en la ODIM hemos logrado continuar ofreciendo servicios desde la Línea 939CONTIGO. Se reportan para el **1 de julio de 2019 al 29 de febrero de 2020** los siguientes datos:

- Servicios en la ODIM: La mayor cantidad de los servicios se han ofrecido a víctimas de **violencia doméstica, 11,490** de 12,150 para un 95%.
- Poblaciones servidas: Las **mujeres** siguen siendo la población principal atendida **510** de 586 para un 87%. Le siguen inmigrantes con el 14% (81), hombres con el 13% (75), Comunidad LGBTT 5% (34) y Diversidad funcional 1% (6).
- Servidas por programa: De las 586 personas atendidas en la ODIM, las que se impactan con **939CONTIGO** ya sea a través de llamadas recibidas o referidos a servicio a la ODIM, por primera vez ocupan el **56% equivalente a 328 personas**. Ello se justifica debido a que durante la pandemia el servicio de la ODIM que ha continuado ofreciéndose 24 horas los 7 días a la semana ha sido la Línea de Ayuda. Le siguen los servicios ambulatorios con 26% (154), las referidas por la Policía Municipal 12% (68) y por último el Hogar Nuevos Horizontes con 6% (39).
- Servidas por edad: De las 586 personas atendidas, las que se encuentran entre las edades de **25-59 años ocupan el primer lugar con el 72% equivalente a 420 personas**. Segundo es el renglón de 18-24 con 13% (75) y le sigue muy cerca 0-12 años con 5% (31). Los renglones de edad con menos representación son de 60 años o más + con 4% (21) y 13-17 con 2% (16).

IV. PLANES Y PROYECTOS MÁS RELEVANTES PARA EL PRÓXIMO AÑO

- A. Añadir funcionalidades al sistema de registro, control y seguimiento de las y los participantes de la ODIM, como mecanizar el referido interno de los casos por otras instrumentalidades del municipio.
- B. Continuar esfuerzo para que la Línea 939CONTIGO sea la primera alternativa de ayuda y orientación inmediata para víctimas de violencia doméstica y sexual, familiares, patronos y poblaciones subservidas, tales como inmigrantes, Comunidad LGBTT y hombres.
- C. Promover y viabilizar el desarrollo de iniciativas dirigidas al desarrollo económico de las mujeres de San Juan.
- D. Facilitar la aprobación e implantación de un nuevo protocolo para atender la violencia doméstica en el lugar de empleo y ampliar su alcance para el manejo de situaciones de violencia sexual y acecho en el Municipio de San Juan.

Firmado e inicialado en San Juan, Puerto Rico, hoy viernes, 12 de junio de 2020.



Dessy Bones Colón
Directora

